

día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Prorrogar el nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo reseñado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general convocada.

Barcelona, 6 de junio de 2002.—Carlos de Senillosa Folch, Secretario del Consejo de Administración.—28.856.

CTV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 27 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de «CTV, S. A.», a la Junta general ordinaria a celebrar en el salón «Castelao» del hotel «Araguaney» de Santiago de Compostela, el día 28 de junio del presente año a las 13 horas en primera convocatoria, y si fuere preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2001, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste, de acuerdo con los artículos 144.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 6 de junio de 2002.—Ghaleb Jaber Ibrahim.—28.777.

C.Y.C.S.A. CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, en las instalaciones deportivas del Círculo de Labradores, calle Pedro Caravaca, número 2, esquina calle Sierpes, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, al efecto de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Informe sobre el proceso de liquidación: Adopción de acuerdos, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales.

Sevilla, 6 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—28.976.

DAGU, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El órgano de administración de «Dagu, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general, a celebrar en Guadalajara, en el domicilio social, sito en Cabanillas del Campo, carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 50,6, en primera convocatoria, a las trece horas del día 29 de junio de 2002, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a la Junta del acuerdo adoptado por el órgano de administración relativo a la redenominación a euros de la cifra del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción del Euro.

Segundo.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias y delegación de facultades en el órgano de administración.

Tercero.—Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones y modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de las consolidadas, y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Sexto.—Orogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta, por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre las mismas.

Guadalajara, 10 de junio de 2002.—Los Administradores mancomunados.—28.805.

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE TARRAGONA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace saber que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 546.664,16 euros, con la finalidad de compensar pérdidas y mediante la amortización de 90.808 acciones, quedando pues fijado el capital social en 133.932,96 euros.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.203.

DESARROLLO CRM BUSINESS INTELLIGENCE, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de junio de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 28 de junio de 2002, en el domicilio social, sito en avenida de Bruselas, número 13, polígono Arroyo de la Vega, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, a las diez horas, y el día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Examen de la situación de la sociedad y acuerdo de disolución o, en su caso, medidas a adoptar para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad, de conformidad con el artículo 105.1.2 en relación con el artículo 104 de la Ley de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Apoderamiento.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 5 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Stephane George Sembellini.—28.977.

DESARROLLO TURÍSTICO PLAYA BLANCA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad anónima «Desarrollo Turístico Playa Blanca, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en: Avenida de las Playas, número 35, apartamento 28, Puerto del Carmen (Lanzarote), el día 2 de julio del 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, el día 3 de julio del 2002, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, sometiéndose a examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para llevar a cabo y elevar a públicos los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se halla en el domicilio social a disposición de los señores socios, para su examen, las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al año 2001, los cuales serán entregados o enviados, de forma gratuita, a aquellos socios que lo soliciten

Tias, 28 de mayo de 2002.—El Presidente, Ángel Herrería.—26.584.

DINAMIA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de junio de 2002, en el Salón «Alfonso XIII» del Hotel «Ritz», de Madrid (plaza de la Lealtad, número 5) y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente 28 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación:

Tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones que, con cinco días de antelación como mínimo al señalado para la celebración de la Junta, se hallen inscritos como tales (i) en los respectivos registros de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, las cuales facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia que tendrán eficacia legitimadora frente a la sociedad y/o (ii) en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Por tanto, los accionistas deberán asistir a la Junta provistos de dichas tarjetas de asistencia o del documento que, conforme a Derecho, les acredite como tales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de cualquier otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración, deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que de no impartirse estas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas anuales, individuales y consolidadas, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, junto con el Informe de Auditores de Cuentas sobre los estados financieros de la sociedad.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.922.

DINERO ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Dinero Electrónico y Telecomunicaciones, Sociedad Anónima» en su reunión de 22 de marzo de 2002, acordó convocar la Junta general de accionistas para que se celebre en primera convocatoria el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en la calle Almagro, 14, 2.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria, un día después del citado, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, del informe de gestión, así como de la gestión social en el periodo indicado y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Análisis de la situación actual de la sociedad y plan de futuro.

Tercero.—Delegación de las facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para proceder al preceptivo depósito de las cuentas anuales, a favor del Presidente del Consejo de Administración y del Secretario del mismo, indistintamente, incluyendo la facultad de efectuar las correcciones necesarias a la vista de la calificación del Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A efectos de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, previa petición o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Presidente.—28.999.

DOMECQ YBARRA, S. L.

(Sociedad escindida)

CASAS DEL MARQUES, S. L.

MORABITA, S. L.

DAKALIEH, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Domecq Ybarra, Sociedad Limitada»; «Casas del Marqués, Sociedad Limitada»; «Morabita, Sociedad Limitada»; y «Dakalieh, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal en fecha 25 de mayo de 2002, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de escisión de la sociedad «Domecq Ybarra, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la misma y división total de su patrimonio en tres explotaciones económicas (ramas de actividad), cada una de las cuales se aporta mediante la transmisión en bloque de todos los Activos y Pasivos que, respectivamente, integran cada rama de actividad a cada una de las sociedades beneficiarias: «Casas del Marqués, Sociedad Limitada»; «Morabita, Sociedad Limitada»; y «Dakalieh, Sociedad Limitada», que sucede en la denominación social a la escindida (artículo 418.2 RRM), sociedades preexistentes que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de «Domecq Ybarra, Sociedad Limitada», todo en los términos del proyecto de escisión, de fecha 25 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Cádiz en fecha 17 de mayo de 2002.

De conformidad a lo establecido en el artículo 94 de la L.S.L. en relación a los artículos 242 y 254 y concordantes de la L.S.A., se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la L.S.A.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 26 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Domecq Ybarra, Sociedad Limitada», y los Administradores de «Casas del Marqués, Sociedad Limitada», «Morabita, Sociedad Limitada», y «Dakalieh, Sociedad Limitada».—26.751.

y 3.ª 12-6-2002

DORMA VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas, del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.700.

DUMPER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en día 1 de marzo de 2002, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Resultados pendientes de aplicación	449.482,06
Caja	834,58
Total Activo	450.316,64
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	120.202,42
Reservas voluntarias	378.195,18
Total Pasivo	450.316,64

Zaragoza, 1 de mayo de 2002.—Los Liquidadores.—26.616.